49

AS TELEFONIA

PRIMEROS EN TELEFONIA
PROPIETARIO ANIBAL SUAREZ QUIÑONEZ
NIT. 12.135.003-6 REGIMEN COMUN
Calle 48B No. 3W-57 PBX: 876 6179 Cel.: 312-3064469 Neiva - Huila

FACTURA DE VENTA No. 0931

Ciudad y Fecha: Neiva, Marzo 07 de 2019

Vendido: MINISTERIO DEL TRABAJO TERRITORIAL HUILA

Nit. 800216593-6

Dirección: Calle 5 # 11 29 Neiva

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
**			
1	Canon de arrendamiento del inmueble comercial ubicado en la calle 5 No 11-29 de Neiva, correspondiente al periodo Marzo 01 de 2019 a marzo 31 de 2019.	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0
	Favor consignar cuenta ahorros Bancolombia # 45726668985		
	RESULUCION DIAN 18762004170899 del 26-07-2017 HAB 873 HASTA 1500		

República de Colombia | Ministerio del Trabajo
Dirección Territorial Huila
FOLIOS

Fecha de Radicación: 4 MAR 2019
Hora Folios: 4:09
Funcionario:

SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.**

SUBTOTAL	$	$ 8,327,200
IVA		$ 1,582,168
TOTAL	$	$ 9,909,368

Cliente Firma y Sello

Representante 12135003

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio según Articulo 774 de C.C.

Resolución DIAN No. 13000030991 - Fecha 2006-05-03 Autoriza del No. 1 al 1.500

Impreso por: GRAFIARTE IMPRESORES - Patricia Cuellar Barreto Nit. 55.164.494-9 Tel.: 8716182 Neiva

29-3-2019

MINTRABAJO

No. Radicado 11EE2019744100100000934
Fecha 2019-03-08 07:43:38 am

Remitente AS TELEFONICA

Destinatario Sede D. T. HUILA
Depen DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

Anexos 1 Folios 1

COR11EE2019744100100000934

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 2.0 Fecha: Junio 27 de 2014 Página 1 de 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. _001__ de __2019_CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Sede del Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial Huila, ubicado en la Calle 5 No. 11-29, barrio Altico

CONTRATISTA: (3)	SUPERVISORA		PERIODO: (5)
ANIBAL SUAREZ QUIÑONEZ	CONSUELO RAMIREZ ARDILA		01/03/2019-31/03/2019
OBLIGACIÓN (6)	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)**	**PRODUCTO ENTREGADO (8)**	**OBSERVACIONES (9)**
1. Entregar a título de arrendamiento la oficina identificada en el objeto	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
2. Entregar el inmueble con los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo público y recolección de basuras debidamente instalados y en funcionamiento. Todos los anteriores a paz y salvo a la fecha de entrada en tenencia del inmueble por parte del Ministerio del Trabajo.	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
3. Garantizar en el área arrendada el servicio de energía en el evento de cortes eléctricos, mediante plantas dispuestas para tal fin.	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
4. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potables, instalaciones eléctricas y de la estructura de la edificación con el objeto de evitar y corregir fisuras y grietas, humedades e inundaciones. De igual manera efectuar las reparaciones y sustituciones que sean necesarias cuando las mismas no sean atribuibles al arrendatario o correspondan a uso indebido del inmueble.	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
5. Presentar mensualmente las facturas de los consumos para efectos de pago, acompañadas de las certificaciones de los pagos de salud, pensiones y parafiscales	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
6. Garantizar el uso, goce y disfrute el inmueble otorgado en arriendo, sin propiciar cualquier clase de turbación e impedimento para que se ejerza dicho uso y librando al Ministerio cuando tales acciones provengan de un tercero	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
7. Verificar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección con equipos contra incendio y demás normas de seguridad industrial que sean aplicables.	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
8. Permitir al Ministerio hacer adecuaciones internas de acuerdo a su necesidad sin que estas afecten el bien arrendado, ni se causen perjuicios algunos que comprometan la infraestructura	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A

9. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de arrendamiento.	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
10. Las demás que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del presente contrato	75,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A

CONSUELO RAMIREZ ARDILA

SUPERVISOR

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME PARA PAGO PARCIAL	Código: GC-F-01 Versión: 6.0 Fecha: Enero 24 de 2019 Página: 1 de 3

Formato No. 1

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 001 de 2019				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANIBAL SUAREZ QUIÑONEZ				
DIRECCIÓN: Calle 48 B No. 3W-57		TELÉFONO: 3123064469		
NIT: 12.135.003-6		CORREO ELECTRÓNICO: N.A		
NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO RAMIREZ ARDILA				
DEPENDENCIA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA		No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 4106		
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): CARLOS ERNESTO JIMENEZ ARGOTE				
DEPENDENCIA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA		No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 4100		
OBJETO: Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Sede del Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial Huila, ubicado en la Calle 5 No. 11-29, barrio Altico				
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses				
Fecha de Inicio: ENERO 2 DE 2019		Fecha terminación del contrato inicial: 1 DE MAYO DE 2019		
VALOR HONORARIOS: N.A				
VALOR DESPLAZAMIENTOS: N.A				
ADICIÓN (Recursos): N.A Discriminar valores de honorarios y desplazamientos por vigencias si a ello hubiere lugar				
PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado) N.A				
SUSPENSIÓN: N.A				
CESIÓN: N.A				
CONCEPTO DEL PAGO: la factura No. 0931, corresponde al servicio prestado y periodo facturado del día 1 al 31 de marzo de 2019.				
ASPECTO ECONÓMICO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO$	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO LIBERADO	SALDO POR PAGAR
Número y fecha del Registro Presupuestal: No. 119 – 2019-01-02	-0-	$ 9.909.368	-0 -	$ 9.909.368
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
SALUD: N.A CUMPLIÓ: N.A		PENSIÓN: N.A CUMPLIÓ: N.A ARL: N .A CUMPLIÓ: N.A		
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE FECHA: N.A				

El empleo es de todos Mintrabajo	**FORMATO INFORME PARA PAGO PARCIAL**	**Código: GC-F-01**
		Versión: 6.0
		Fecha: Enero 24 de 2019
		Página: 2 de 3

CONCEPTO SUPERVISOR
(Revaluación del Proveedor)

El contratista, **ANIBAL SUAREZ QUIÑONEZ**, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato de arredramiento del bien inmueble No. 001/2019, presentando factura No. 0931 por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 9.909.368,oo).

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE TREESCIENTOS SESSENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 9.909.368,oo).

En calidad de supervisor de contrato de arredramiento del bien inmueble No. 001/2019, certifico que, al Director Territorial Huila, Doctor Carlos Ernesto Jiménez Argote, ha sido informado de los avances en la ejecución del presente contrato.

OBSERVACIONES

(N.A)

FIRMA RESPONSABLES:

CONSUELO RAMIREZ ARDILA

Supervisor

FECHA:
Marzo 28 de 2019